

Bruselas avisa: España necesita más ajustes si quiere bajar la deuda pública

INFORME/ La Comisión ha aprobado sus análisis económicos por países. Estima que el Gobierno español necesita 3.000 millones más este año y 9.000 millones el que viene para cumplir sus compromisos.

Miquel Roig, Bruselas

No se trata solamente de cumplir con los objetivos de déficit público que marca la Unión Europea. Se trata de que si el Gobierno no adopta nuevas medidas para sanear sus cuentas a medio plazo, España no va a poder reducir su nivel de deuda pública, que este año superará el 100% del Producto Interior Bruto, cerca de 1,1 billones de euros.

Así lo advirtió ayer la Comisión Europea, en su informe sobre la situación del país en 2015, que incluye un análisis sobre los desequilibrios macroeconómicos. "Aunque el déficit público sigue descendiendo, sin más esfuerzos de consolidación a medio plazo, España no reducirá la deuda gubernamental", asegura el documento adoptado ayer por el Ejecutivo comunitario.

La deuda pública en España se situaba en el 35,4% del PIB en 2007. Durante la crisis, esa ratio se ha casi triplicado. Según las previsiones de la Comisión Europea, este año pasará al 101,5%, desde el 98,3% de 2014, y el que viene, en el 102,5%. Además, Bruselas vuelve a insistir en que España incumplirá los objetivos fiscales de 2015 y 2016.

El Ejecutivo cree que el déficit público de este año será del 4,5%, frente al objetivo del 4,2%. El del que viene se situará en el 3,7%, en lugar del 2,8%. En total, esto supone un ajuste fiscal de más de 3.000 millones de euros en 2015 y 9.000 millones de euros en 2016.

Pero según defiende el Gobierno, será la propia marcha positiva de la economía, que aumentará los ingresos públicos y reducirá algunos de sus gastos, lo que permitirá menguar esa diferencia, especialmente en este ejercicio. Pero según explican fuentes comunitarias, ese es precisamente uno de los principales recelos de la Comisión: que el Gobierno confíe en la inercia de la recuperación para cubrir sus desfases presupuestarios, en lugar de adoptar esfuerzos estructurales para sanear las cuentas públicas a medio y largo plazo.

La reforma fiscal es uno de los principales motivos de recelo de los técnicos de la Comisión. "Aunque la reforma



Jean Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, y Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos.

del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre Sociedades de 2014 simplifica el sistema tributario, su impacto en la consecución de los objetivos presupuestarios sigue sin estar claro", afirma el informe de Bruselas.

Aunque según explican fuentes comunitarias, su recelo no se debe tanto al hecho de que la rebaja de los tramos del IRPF reduzca la recaudación, sino a que el Gobierno no ha adoptado medidas compensatorias para ingresar por otro lado lo que dejará de

Fuentes comunitarias reconocen que el año electoral dificulta los objetivos de déficit

recaudar por IRPF.

Concretamente, la Comisión Europea está preocupada por los casi 16.000 millones de euros que España dejará de ingresar por la rebaja del IRPF. En su informe de ayer, los técnicos de Bruselas reiteran que "la reforma [fis-

cal], para la que se prevé una implementación gradual en 2015 y 2016, no está completamente financiada". Según los cálculos del Ejecutivo comunitario, el Gobierno dejará de ingresar 9.000 millones de euros este año por la reforma fiscal, mientras que en el próximo ejercicio la cifra será de 6.700 millones de euros. La mejora se debe a los efectos positivos que la bajada de impuestos tendrá en el empleo y el crecimiento.

Pero compensar estas pérdidas de recaudación conlle-

vará realizar ajustes. Es decir: recorte de gasto público, subida de impuestos o ambas cosas a la vez. Y según reconocen fuentes comunitarias, aunque los objetivos fiscales que fija la UE deberían ser independientes del calendario electoral, cualquiera de esas medidas son extremadamente difíciles de implementar en un año como 2015: no solamente habrá elecciones municipales y autonómicas en mayo, sino que en otoño se cumplirán cuatro años desde las últimas elecciones generales.

La Comisión quiere reducir de 200 a 50 las normas de la PAC

Julia Brines, Valencia

El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, realizó ayer su primera visita a España desde que accediera al cargo, el pasado noviembre, y lo hizo para participar en el VII Congreso de Cooperativas Agroalimentarias de España, que se celebra en Valencia.

Hogan, que ya había señalado en otras ocasiones la importancia de simplificar la Política Agraria Común (PAC), explicó que quiere "reducir la burocracia que limita el potencial del sector agroalimentario en su conjunto. Actualmente está gobernado por unas doscientas regulaciones diferentes. He fijado como objetivo reducir las a cincuenta".

Añadió que "quizá soy demasiado ambicioso", pero consideró que es prioritario y que "escucharé atentamente a los agricultores y a las cooperativas de Europa" para aplicar las nuevas medidas de la PAC. "Unas normas más simples aumentan la competitividad, pero alcanzar esa simplificación puede no ser simple", añadió el comisario.

Durante su intervención, señaló también que está "trabajando para mejorar el acceso a la financiación para los agricultores y los cooperativistas, especialmente los jóvenes". Avanzó que su equipo está trabajando en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para "desarrollar un paquete de varios miles de millones en instrumentos financieros dirigidos al desarrollo agrícola y rural" y dijo que se dará a conocer "en pocas semanas".

Sobre los efectos del veto ruso en la agricultura, afirmó que "es y sigue siendo crucial asegurar que los agricultores y sus cooperativas no paguen dos veces por una crisis que ellos no han causado". Señaló que es una de sus prioridades desde que accedió al cargo el pasado noviembre.

Los procesos de integración al calor de la nueva Ley de cooperativas española fue uno de los temas más aludidos en el congreso, y a ellos se refirió la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, que apuntó que espera que la primera integración de cooperativas agroalimentarias prevista, en el sector del ovino, va a suponer un paso importante al crear el principal actor de Europa.

Las claves de la economía española

BCE y crudo: 6 décimas de PIB

El programa de compra de deuda pública que el BCE va a iniciar en marzo y la caída de los precios del crudo respecto al año pasado van a suponer una inyección automática de crecimiento para la economía española, de entre 0,3 y 0,6 puntos porcentuales. Según fuentes comunitarias, las adquisiciones de deuda pública del BCE podrían suponer entre 0,1 y 0,2 puntos de Producto Interior Bruto (PIB), según un análisis preliminar. El descenso de los precios del crudo, por su parte, supondría entre 0,2 y 0,4 puntos de PIB.

La deuda, el gran lastre

La Comisión Europea advierte de que la gran cantidad de deuda pública y privada supone un riesgo para la economía española, tanto para el crecimiento del PIB, como para la estabilidad financiera. Según advierte el Ejecutivo comunitario en su informe publicado ayer, los niveles de deuda externa del país han seguido subiendo en durante el ejercicio de 2014, lo que dejan a la economía española en una situación de vulnerabilidad ante los 'shocks' adversos o cambios en la confianza de los mercados financieros.

Más empleo, pero no lo suficiente

El Ejecutivo comunitario reconoce en su informe que la creación de empleo ha ganado impulso recientemente, pero advierte de varios riesgos importantes. Por un lado, la elevada tasa de desempleo de largo plazo y la elevada segmentación laboral continúan lastrando el crecimiento de la productividad y las condiciones laborales. Sin políticas activas de empleo adecuadas, el empleo de larga duración podría convertirse en algo estructural y llevar tanto a la exclusión laboral como social.

Las reformas pendientes

El informe publicado ayer por la Comisión Europea subraya varios "desafíos" para la economía española. En jerga comunitaria, "desafíos" equivale a "problemas". Son los siguientes: ejecución coherente de reformas en las CCAA, creación de condiciones para un entorno empresarial enfocado a la innovación, mejoras en la obtención de licencias para crear negocios, reforma de los servicios profesionales, finalizar el nuevo marco para insolvencias y reforzar el vínculo entre educación y mercado laboral.